



SEGUNDO EJERCICIO - TURNO LIBRE

ESPECIALIDAD: MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

SUPUESTO B

Responda a las preguntas que se plantean tras los enunciados. Debe desarrollar las mismas todo lo posible en función de los datos proporcionados. Razone las respuestas con los criterios técnicos utilizados y la normativa de referencia que considere aplicable.

Cualquier dato o hipótesis que utilice, adicional a los aportados en los enunciados, debe ser justificada razonablemente.

Los supuestos se han confeccionado a efectos de examen, sin corresponderse exactamente los hechos de los que parten con la realidad de la zona que se menciona.



ESPACIOS NATURALES DEL ENTORNO DE LA RESERVA TRANSFRONTERIZA MESETA IBÉRICA

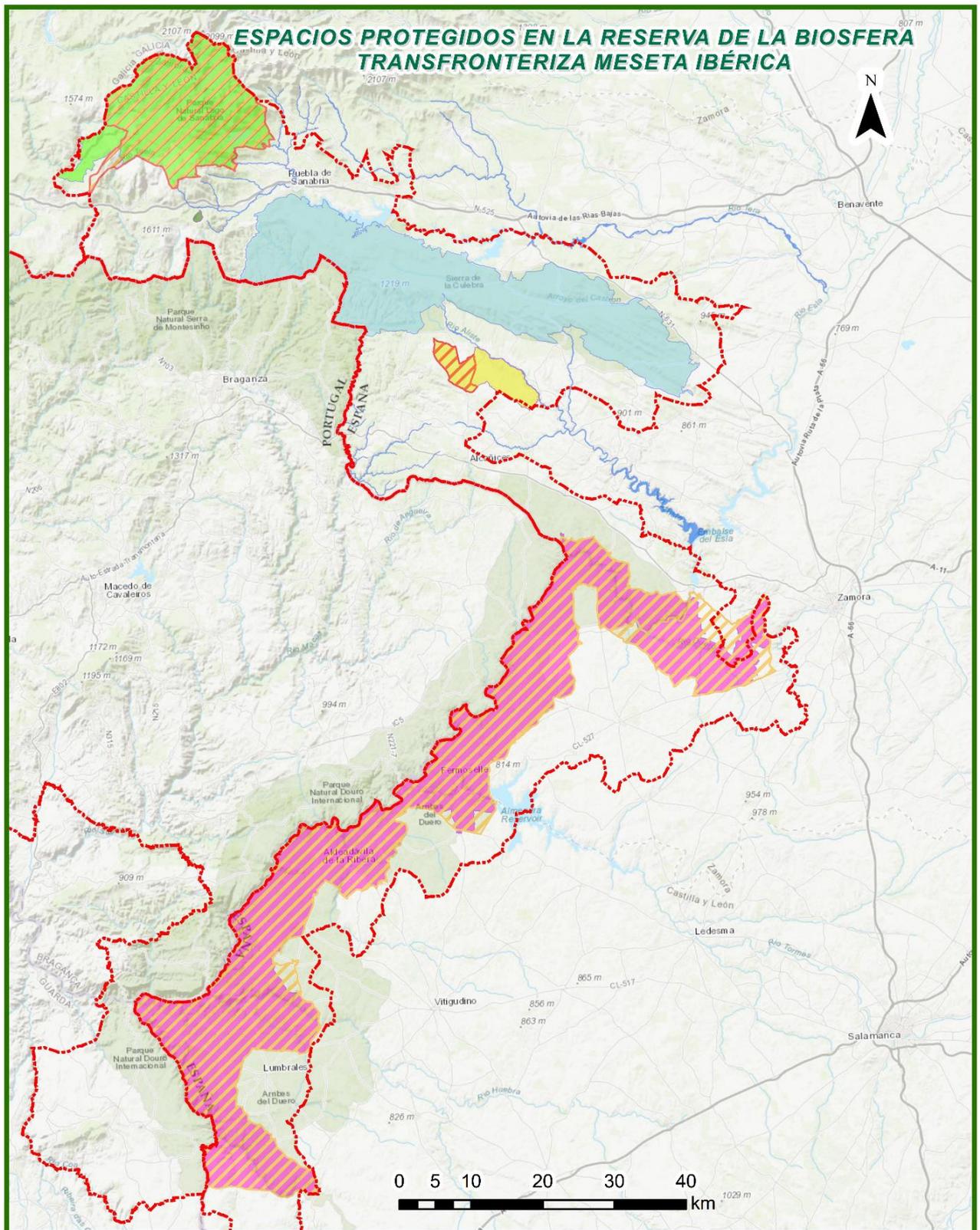
Con 1.132.607 hectáreas es la reserva más grande la Península Ibérica, se sitúa entre Portugal y España, ocupando en España territorio de las provincias de Zamora y Salamanca.

De acuerdo con el plano adjunto, existe una importante presencia de espacios protegidos (se señalan solamente aquellos de la parte española), pero hay que indicar que el territorio comparte una serie de singularidades biogeográficas y valores naturales similares.

Son importantes también los contrastes que se dan en relativamente poco espacio en el territorio, desde los más de 2000 metros de altitud que se alcanzan en el norte del territorio (Sierra Segundera), hasta los 150 m de cota de la entrada del Duero en Portugal.

En el siguiente cuadro se realiza un resumen de los espacios citados de norte a sur:

Nombre	Código RN2000	Tipo	Superficie (ha)	Otras figuras de protección
Lago de Sanabria y alrededores	ES4190105	ZEC	32508,75	Solape parcial con el Parque Natural Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto
	ES4190009	ZEPA	30494,59	
Tejedelo	ES4190060	ZEC	136,08	-
Riberas del Río Tera y afluentes	ES4190067	ZEC	2276,79	-
Sierra de la Culebra	ES4190033	ZEC	61314,03	Solape parcial con la Reserva Regional de Caza "La Sierra de la Culebra". Solape de territorio incluido en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León desde 1992, ENP "Sierra de la Culebra". En tramitación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.
Riberas del Río Manzanas y afluentes	ES4190132	ZEC	422,98	-
Riberas del Río Aliste y afluentes	ES4190074	ZEC	1748,85	-
Campo Alto de Aliste	ES4190133	ZEC	2278,77	-
Campo de Aliste	ES0000358	ZEPA	6132,79	-
Cañones del Duero	ES4190102	ZEC	13514,16	-
	ES0000206	ZEPA	17546,30	-
Arribes del Duero	ES4150096	ZEC	106178,29	Solape parcial con el Parque Natural Arribes del Duero
	ES0000118	ZEPA	108054,01	



CASTILLA Y LEÓN Y PORTUGAL



ZAMORA, SALAMANCA, Y DISTRITOS PORTUGUESES



RESERVA TRANSFRONTERIZERA MESETA IBÉRICA



- | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Lago de Sanabria y alrededores | Campo Alto de Aliste - ZEPA | Arribes del Duero |
| Lago de Sanabria y alrededores - ZEPA | Campo de Aliste | Arribes del Duero - ZEPA |
| Tejedel | Riberas del Río Aliste y afluentes | Cañones del Duero |
| Sierra de la Culebra | Riberas del Río Manzanas y afluentes | Cañones del Duero - ZEPA |
| Riberas del Río Tera y afluentes | LIMITE RESERVA BIOSFERA | |



PREGUNTA 1.- (máximo 10 puntos)

En base a la información proporcionada en el enunciado y al conocimiento adquirido por usted conteste a las siguientes preguntas:

1.1.- Para las ZEC del territorio español del enunciado, señale los hábitats de interés comunitario, de acuerdo con los grupos que se indican, así como especies vegetales acompañantes (nombre común y científico) de acuerdo con la tabla que se expone a continuación. Así mismo, indique si son hábitat de carácter prioritario. (No es obligatorio contestarlo en formato tabla). **(Máximo 5 puntos)**

GRUPO 3. HÁBITAT DE AGUA DULCE	ZEC ES4190105 Lago de Sanabria	1 hábitat y breve descripción	
	ZEC ES4190132 Riberas del Río Manzanas y afluentes ZEC ES4190074 Riberas del Río Aliste y afluentes	1 hábitat en común y breve descripción	
GRUPO 4. BREZALES Y MATORRALES DE ZONA Templada	ZEC ES4190105 Lago de Sanabria y alrededores ZEC ES4190033 Sierra de la Culebra	1 hábitat en común y breve descripción	1 especie vegetal característica del mismo
GRUPO 9. BOSQUES	ZEC ES4190105 Lago de Sanabria y alrededores	1 hábitat y breve descripción	3 especies vegetales adicionales a la principal que conforma el hábitat
	ZEC ES4150096 Arribes del Duero	1 hábitat y breve descripción	3 especies vegetales adicionales a la principal que conforma el hábitat

1.2.- Cite 2 aves que caractericen como ZEPA a los siguientes espacios **(máximo 2 puntos)**.

ZEPA ES0000358 Campo de Aliste	1 especie nombre científico y común
ZEPA ES0000118 Arribes del Duero	1 especie nombre científico y común

1.3.- En la ZEC ES4190033 Sierra de la Culebra habita un mamífero cuyas poblaciones han cambiado recientemente en cuanto a la categoría de protección nacional (inclusión en listados o catálogos). En base a su conocimiento y la información proporcionada, indique lo siguiente **(máximo 3 puntos)**:

- La especie que se trata (nombre científico y común),
- El Régimen de Protección o catalogación actual de las poblaciones,
- Enumere 5 líneas prioritarias de actuación para la conservación de la especie



PREGUNTA 2.- (máximo 10 puntos)

En el verano de 2022 tres Grandes Incendios Forestales afectaron parcialmente a la ZEC ES4190033 Sierra de la Culebra, así como a las ZEC ES4190067 Riberas del Río Tera y afluentes y ZEC ES4190074 Riberas del Río Aliste y afluentes. Se trata de una zona con importante patrimonio forestal, conformado por grandes repoblaciones de coníferas, así como otras formaciones naturales de matorral y quercíneas intercaladas.

2.1.- Señale, para los componentes del ecosistema y/o medio ambiente, dos impactos de estos incendios, de acuerdo con lo siguiente (No es obligatorio contestarlo en formato tabla) **(máximo 2 puntos)**.

Componente	Impactos
Suelo	
Vegetación	
Red fluvial	
Biodiversidad	
Paisaje	
Calidad del aire	

2.2.- Una consecuencia de los incendios zonas forestales densamente arboladas, es el debilitamiento y la exposición de las zonas de coníferas no quemadas a plagas forestales. Describa brevemente tres especies principales que pueden generar problema en la zona en cuestión y un resumen de los daños que causan. **(máximo 3 puntos)**.

2.3.- Tras los incendios forestales se realiza la propuesta de declaración de zona de actuación inmediata con trámite de emergencia, según el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, de las obras de actuaciones hidrológico-forestales de emergencia en el área afectada por el incendio forestal de Sierra de la Culebra. La Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITECO, es el órgano al que corresponde el ejercicio de las funciones de restauración hidrológico – forestal y lucha contra la erosión y la desertificación. Se requiere actuar parcialmente sobre una zona de Montes de Utilidad Pública de 6000 hectáreas, en la que se incluyen pequeños cauces, grandes zonas repobladas de coníferas quemadas, zonas de quercíneas, pastizales y matorral. Teniendo en cuenta las características del espacio conteste a las siguientes preguntas **(máximo 5 puntos)**.

a) Dentro de la superficie dada, ¿qué zonas serían las prioritarias para la realización de las actuaciones? **(máximo 1 punto)**.



- b) En función de las zonas prioritarias definidas anteriormente, enumere acciones de emergencia de restauración hidrológico-forestal, describa en qué consisten y qué objetivos persiguen. **(máximo 3 puntos)**.
- c) Dentro de las actuaciones de emergencia, ¿se podría adoptar alguna medida para evitar la propagación de las plagas anteriores? Razone en qué consistiría y cómo se puede disponer. **(máximo 1 punto)**.

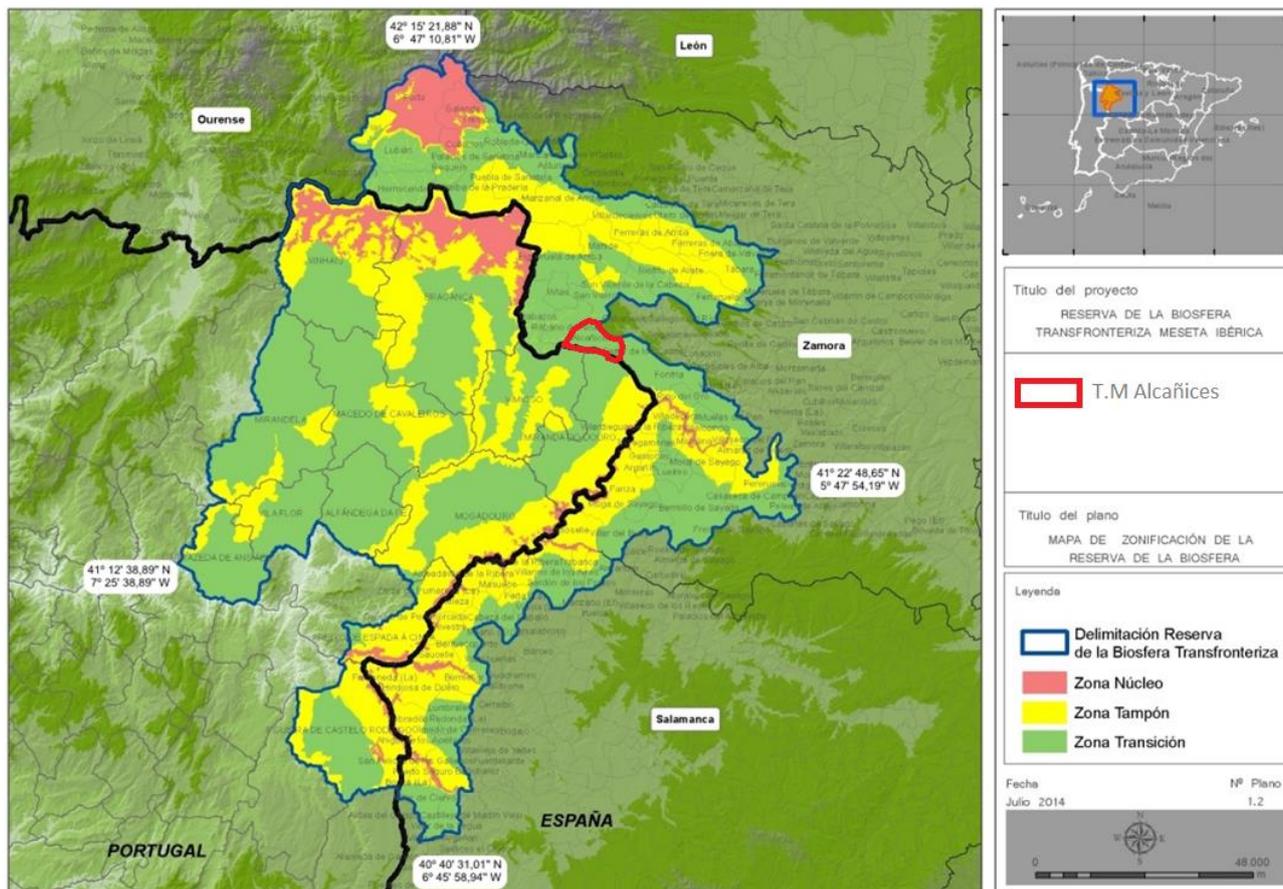
PREGUNTA 3.- (máximo 10 puntos)

Dentro del dispositivo de extinción de incendios forestales del MITECO, las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) son unidades helitransportadas de personal altamente especializado en la extinción de incendios. Proporcionan un servicio de apoyo a las comunidades autónomas y se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo de incendio y/o de elevada riqueza forestal. Al mismo tiempo, se buscan localizaciones estratégicas desde las que se alcance, principalmente en helicóptero, pero también en vehículo, cualquier punto del territorio en un plazo de tiempo mínimo.

Dentro del plan de modernización y ampliación de las bases BRIF, se ha estudiado la posible ubicación y construcción de una nueva base BRIF en un Monte de Utilidad Pública del término municipal de Alcañices (Zamora), señalado en rojo en el mapa adjunto.

La actuación consistirá en la construcción de un aeródromo de uso exclusivo para extinción y emergencias, además de sus instalaciones anejas para los equipos BRIF. Se plantean los siguientes condicionantes:

Condicionantes	
Espacios RN 2000	No
Otros espacios protegidos	Reserva Biosfera
Humedales de importancia internacional (RAMSAR)	No
Hábitat de Interés Comunitario	Presencia de un HIC con valoración “desfavorable-inadecuado (U1)” en la región biogeográfica mediterránea, donde se ubica el proyecto
Elementos de infraestructura verde formalmente declarados por su papel como corredores o conectores ecológicos	No
Áreas críticas de los planes de recuperación o conservación de especies amenazadas u otras áreas importantes para la conservación de especies en régimen de protección especial	No



3.1.- De acuerdo con la zonificación propuesta en el mapa anterior describa qué objetivos o funciones cumple dicha zonificación (**máximo 1 punto**).

3.2.- Como técnico/a del MITECO, previa construcción de las obras, se le encomienda la gestión de todo tipo de permisos y licencias. En cuanto a la evaluación ambiental del proyecto de obras, conteste a las siguientes preguntas. (**máximo 9 puntos**).

- ¿Qué tipo de evaluación ambiental se aplicaría? Razone la motivación de la aplicación/exclusión del procedimiento de evaluación. (**máximo 5 puntos**).
- En caso de que el proyecto de obras se aplique o excluya del procedimiento de evaluación, indique qué criterios se deben cumplir y, para el caso más favorable, qué informes serían necesarios y quién los emitiría (**máximo 4 puntos**).



PREGUNTA 4.- (máximo 10 puntos)

Cerca de la zona se va a instalar una instalación industrial con las siguientes características:

- Destinada a la fabricación de papel o cartón.
- Capacidad de producción de 24 toneladas diarias.
- 2 calderas para generación de vapor.
- Planta de tratamiento de aguas industriales.

4.1.- ¿Qué autorización o autorizaciones debe solicitar? ¿En qué normativa se regula/n? ¿Ante qué órgano debe presenta la/s solicitud/es? (máximo 3 puntos)

4.2.- Enumere los principales contaminantes e impactos ambientales de dicha instalación industrial. (máximo 2,5 puntos)

4.3.- Enumere 5 impactos del cambio climático en los siguientes sectores. (máximo 2,5 puntos)

Sector industrial	Ecosistemas	Socioeconómicos

4.4.- Enumere 4 medidas de adaptación al cambio climático del sector industrial. (máximo 2 puntos)